

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION

Medellín, primero (1) de julio de dos mil veinte (2020)

Radicado: 05001-31-03-**010-2010-00521** 00
Asunto: Incorpora.
Auto: 089 UV

En atención a los requerimientos realizados por esta Dependencia mediante providencia del 21 de enero de los corrientes (fl. 185), se incorporan al expediente las notificaciones con resultados positivos enviados a los auxiliares de la justicia, a fin de que rindan las cuentas de su gestión necesarias para proceder al señalamiento de la fecha de remate incoada previamente por la parte ejecutante.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

M.F.

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>MARITZA HERNÁNDEZ IBARRA SECRETARIA</p>
--